

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 8 de marzo de 2023.

**Exp.Nº.2023-32-1-0000082**

**R/D Nº 47/2023**

**VISTO:** las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

**RESULTANDO:** el informe del Director (i) de la mencionada División que luce en folio 1;

**CONSIDERANDO:** que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

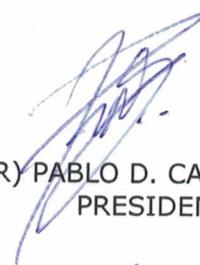
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

### **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA**

#### **Resuelve:**

- 1) Reconocer las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: Gonzalo Campo, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Artigas, del 8 al 19 de febrero. Mercedes Ferreira, como Jefa (i) de Estación Meteorológica de San José del 10 al 28 de febrero. Andrea Álvarez, como Jefa (i) de Estación Meteorológica de Punta del Este desde el 13 al 28 de Febrero. Rober Viera, como Jefe (i) de Estación de Rocha, del 17 al 28 de febrero. Verónica Da Silva, como Jefa (i) de Estación Meteorológica de Melilla, del 17 al 27 de febrero. Todas dentro del corriente año.
- 2) Notificar a los funcionarios; comunicar a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas y a la Secretaría General.

3°) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA  
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

REF: Exp. 2023-32-1-0000082  
R/D Nº 47/2023